



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1750/2022, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de la Juventud ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expedientes 111 a 120/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Autónomos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 16 de noviembre de 2022, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud, en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 18547, Administrador/a Superior, número RPT 10068, Administrativo/a, adscritos al Instituto Aragonés de la Juventud en Zaragoza, y puesto número RPT 7069, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Instituto Aragonés de la Juventud en Teruel, se amortizan.

- Puesto número RPT 9682, Subdirector/a, adscrito al Espacio Joven Baltasar Gracián, se añade la Clase de Especialidad 201236.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 93961.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Gestión Presupuestaria y Cajas Pagadoras.

Nivel: 20.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A2/C1.

Clase de Especialidad: 201111-202111.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión presupuestaria y económica y cajas pagadoras.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Servicios Centrales.

Número RPT 93962.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 25.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase de Especialidad: 200111-201111.



Titulación académica: Titulación Universitaria en Derecho.

Área funcional: 050.

Características: Funciones propias del puesto en materia jurídica y administrativa.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Servicios Centrales.

- Puestos número RPT 6902, Jefe/a de Negociado de Programas Juveniles y número 76398, Jefe/a de Negociado de Personal, adscritos a Servicios Centrales, se modifica el nivel de Complemento de Destino de 18 a 20 y su correspondiente Complemento Específico.

- Puesto número RPT 10069, Administrativo/a, adscrito a Servicios Centrales, se le asigna el Complemento Específico B.

- Puestos número RPT 9696 y 9697, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos al Espacio Joven Baltasar Gracián de Zaragoza, se les asigna el Complemento Específico B.

Los puestos de nueva creación se dotan en el programa 323.1 "Promoción de la Juventud" y se financian con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 323.1. "Promoción de la Juventud".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de noviembre de 2022.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**